



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
"SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, en el local de la empresa Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda., ubicada en el Km 1.5 de la Av. Carlos Julio Arosemena; con la presencia de los socios: **a)** Ing. Juan Carlos Benalcázar en su calidad de Gerente, y como tal Representante Legal de CORPORACION GOEH C.A., empresa propietaria de 14850 participaciones del valor nominal de un dólar cada una; quien preside la Junta; y, **b)** Econ. Silvio Castro Gaete, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., empresa propietaria de 150 participaciones del valor nominal de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social; se encuentra también presente el Gerente de la compañía, Ing. Marco Antonio Andrade Iñiguez quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados por unanimidad:

- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2019 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2019.
- 4.- Nombramiento y Remuneración para Comisario 2020.
- 5.- Designar auditor externo de los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019.
- 6.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa del periodo 2019.
- 7.- Designar auditor externo del ejercicio económico 2020.
- 8.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2019.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del Señor Presidente los puntos del orden del día; luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

- 1.- Aprobar los estados financieros 2019 de la Compañía.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2019.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario 2019.
- 4.- Nombrar al Dr. Galo Cárdenas Rodas comisario para el ejercicio 2020 con una remuneración de \$ 300,00.
- 5.1.-Designar como Auditor Externo de SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. LTDA., en los ejercicios económicos 2017, 2018 y 2019 al Ing. Julio Campoverde Muñoz.



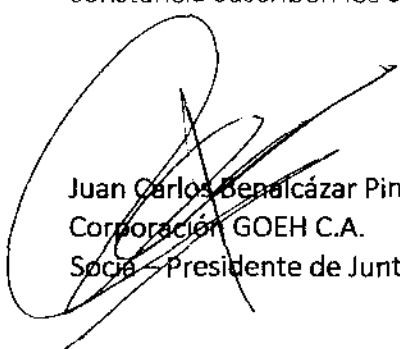
5.2.- Ratificar los informes presentados por la compañía a los órganos de control de la misma.

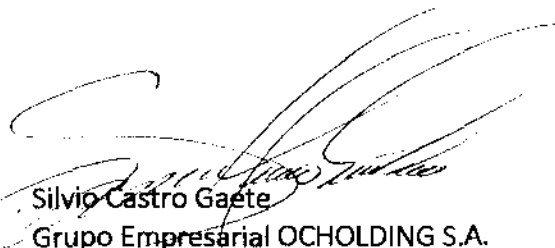
6.- Dar por conocido el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.

7.- Designar como Auditor Externo para el periodo del ejercicio económico 2020 a la empresa Audyastri Company Cia. Ltda.

8.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2019, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital y se forme con ellas una reserva facultativa.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las diecisiete horas veinte y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social; para constancia suscriben los socios.

  
Juan Carlos Benalcázar Pinos  
Corporación GOEH C.A.  
Socia - Presidente de Junta

  
Silvio Castro Gaete  
Grupo Empresarial OCHOLDING S.A.  
Socia

  
Marco Antonio Andrade Iñiguez  
Gerente-Secretario de Junta